

RESOLUCION 834/2020 DE LA DIRECTORA GERENTE DE LA ORGANIZACION SANITARIA INTEGRADA DONOSTIALDEA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACION DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DE CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE JEFE/A DE SECCION DE RADIODIAGNOSTICO INTERVENCIONISTA.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Mediante Resolución 2152/2019, de 24 de octubre, de esta Dirección Gerencia, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) número 31, de 14 de febrero de 2020 y en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 37 de 12 de febrero de 2020, se convocó la provisión, mediante el sistema de concurso, del puesto de Jefe/a de Sección de Radiodiagnóstico Intervencionista de esta organización de servicios.

Segundo.- Mediante Resolución 665/2020, de 3 de abril, de la Directora Gerente de esta organización de servicios, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos en el concurso convocado, estableciéndose un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación.

Tercero.- Finalizado el 16 de junio de 2020 el plazo establecido, no se ha presentado ninguna reclamación contra aquella resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- La base cuarta de las aprobadas mediante la Resolución 2152/2019 señala que la relación provisional se elevará a definitiva en el caso de que ningún/a aspirante resultara excluido/a

Por lo expuesto y de acuerdo con las atribuciones conferidas a esta Dirección Gerencia por el artículo 15.1.e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/97, de 11 de noviembre; BOPV nº 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

RESUELVO


Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para la provisión del puesto de Jefe/a de Sección de Radiodiagnóstico Intervencionista de esta organización de servicios, recogida en el Anexo de la presente resolución.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de Osakidetza así como en la intranet de esta organización de servicios.

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General, de Osakidetza en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE nº 236, de 2 de octubre), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

San Sebastián, 17 de junio de 2020

DIRECTORA GERENTE

 P.D. La Directora de Personal
(Resolución 53/2019 de 24 de enero)

DONOSTIALDEA ESI
OSI DONOSTIALDEA

PERSONALEKO ZUZENDARITZA
ORGANIZACIÓN DE PERSONAL

Fdo: Esther LITAGO SOLA

ANEXO

PUESTO: Jefe/a de Sección de Radiodiagnóstico Intervencionista

RELACION DEFINITIVA

Admitidos: Jose Angel LARREA PEÑA

Excluidos: Ninguno

San Sebastian, 17 de junio de 2020

~~DIRECTORA GERENTE
P.D. La Directora de Personal
(Resolución 53/2019 de 24 de enero)~~

~~DONOSTIALDEA ESI
OSI DONOSTIALDEA
PERTSONALEKO ZUZENDARITZA
DIRECCIÓN DE PERSONAL~~

~~Fdo: Esther LITAGO SOLA~~